



**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** [REDACTED]  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

A esa respuesta se adjuntó el archivo electrónico **0066-ALMOJU-IP-2012**, que contiene copia digital del oficio **PMAJ/DA/SABS/1425/2012**, suscrito por la Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, que a continuación se inserta:

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 09 de Octubre de 2012  
Oficio No.: PMAJ/DA/SABS/1425/2012  
Asunto: Respuesta of. PMAJ/P/LGGC/0105/2012

**INGENIERO**  
**LUIS GERARDO GARCIA CORRAL**  
**PRESENTE.**

Me refiero a la solicitud de información No. MAJ/P/LGGC/0105/2012, de fecha 04 de Octubre del año en curso, del expediente 00066/ALMOJU/IP/2012, solicitada por el C. [REDACTED] en la que solicita copia simple de todos los talones de pagó de todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento incluyendo personal de confianza y lista de raya, correspondientes a partir del mes de agosto de 2009 hasta la segunda quincena de septiembre de 2012, así como copia de los presupuestos de los años 2009,2010,2011 y 2012 de todas las áreas, avances presupuestales en formatos que se entregan al OSFEM de los años 2009,2010,2011 y 2012 en copia digital y firma de los titulares de cada área, al respecto le informo que toda la información pública se encuentra en las páginas de transparencia de este H. Ayuntamiento, y por lo que respecta a los recibos de pago del personal que labora en esta institución, por ser estos de carácter personal, confidencial y dada la naturaleza de los mismos dicha información se encuentra bajo resguardo en los archivos de este Ayuntamiento.

Sin nada más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  


**LIC. SINAI ALEJANDRA BUSTAMANTE SANCHEZ**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION**

c.c.p.- Archivo/ATM/anp\*

3. El once de octubre de dos mil doce, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión el cual fue registrado en **EL SAIMEX** y se le asignó el número de expediente **01150/INFOEM/IP/RR/2012**, en el que manifestó como acto





**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** ████████████████████  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

*TODOS LOS TALONES DE PAGO DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO INCLUYENDO PERSONAL DE CONFIANZA Y LISTA DE RAYA DE AGOSTO 2009 HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE SPETIEMBRE 2012) LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO NO ESTA ACTUALIZADA, POR FAVOR SE LE PIDE AL INFOEM, REVISAR LA PAGINA DE ESTE AYUNTAMIENTO POR QUE LO QUE SOLICITO NO ESTA COMPLETO COMO ES: COPIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011 Y 2012 DE TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO SOLICITO AVANCES PRESUPUESTALES DE TODAS LAS AREAS (FORMATOS QUE SE ENTREGAN AL OSFEM) DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011 Y 2012 EN COPIA DIGITAL CON LAS FIRMAS DE LOS TITULARES DE CADA AREA....”*

Para tal efecto resulta oportuno precisar, que conforme al “**ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**” registrado en **EL SAIMEX** con el número de folio o expediente **00066/ALMOJU/IP/2012**; en el caso concreto, **EL RECURRENTE** requirió a **EL SUJETO OBLIGADO** copias digitales de los siguientes documentos:

- ✓ Los recibos de pago de todo el personal que conforma la administración pública municipal (incluyendo personal de confianza y lista de raya), correspondientes al periodo comprendido de la segunda quincena de agosto de dos mil nueve, a la segunda quincena de septiembre de dos mil doce;
- ✓ Los Presupuestos de Egresos relativos a los ejercicios fiscales dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, respectivamente; y
- ✓ Los Estados de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos, presentados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, durante los ejercicios dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, respectivamente.

Establecido lo anterior y por cuestión de metodología jurídica, se procede a examinar los motivos de inconformidad aducidos por **EL RECURRENTE**, conforme a la naturaleza la información requerida.

### **RECIBOS DE NOMINA DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**



















**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** ██████████  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

ejercer sus recursos en rubros no prioritarios o distintos de sus necesidades reales; resulta igualmente innegable que, esa autonomía no justifica bajo ningún supuesto la inobservancia de los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia y economía antes relatados, sino que se encuentra sujeta a un control de presupuesto y fiscalización.

En ese tenor, los artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XIX, 99, 100, 101, 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como 32 párrafo segundo, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, disponen a la letra:

**“Artículo 61.-** *Son facultades y obligaciones de la Legislatura:*

...

**XXXII.** *Recibir, revisar y fiscalizar las cuentas públicas del Estado y de los Municipios, del año anterior, mismas que incluirán, en su caso, la información correspondiente a los Poderes Públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y Municipios. Para tal efecto, contará con un Órgano Superior de Fiscalización, dotado de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la legislación aplicable.*

*La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.*

*El Auditor Superior de Fiscalización será designado y removido por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.*

*El Auditor Superior de Fiscalización durará en su encargo ocho años y podrá ser nombrado nuevamente por una sola vez, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, y deberá contar con experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;*

**XXXIII.** *Revisar, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y de los Municipios, así como fondos públicos federales en los términos convenidos con dicho ámbito que incluirán la información correspondiente a los Poderes Públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y Municipios;*

**XXXIV.** *Fiscalizar la administración de los ingresos y egresos del Estado y de los*





**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** ██████████  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

protesta de decir verdad, la siguiente leyenda “que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esa entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente”, y dicho oficio deberá ser firmado por el Presidente, Síndico (s), Tesorero, Secretario y Director de Obras Públicas del Ayuntamiento; además deberá remitir 9 discos compactos para enero y 7 para los meses subsecuentes, en 2 tantos que se deberán copiar cuidando que no exista ningún espacio entre el número de archivo y su descripción con la siguiente información:



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México



**DISCO 1:**

**INFORMACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA:**

- 1.1. Estado de Posición Financiera y sus anexos
- 1.2. Estado Patrimonial de Ingresos y Egresos Mensual y Acumulado
- 1.3. Flujo de Efectivo
- 1.4. Balanza de Comprobación a Nivel Mayor y Detallada
- 1.5. Diario General de Pólizas
- 1.6. Relación de Donativos Recibidos
- 1.7. Conciliaciones Bancarias
- 1.8. Análisis de antigüedad de saldos
- 1.9. Reporte de Recuperación por Cheques Devueltos
- 1.10. Relación de Préstamos por Pagar al Gobierno del Estado de México
- 1.11. Relación de Documentos por Pagar

**DISCO 2:**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

- 2.1. Estados Comparativos Presupuestales de Ingresos y Egresos
- 2.1.1. Ingresos Global por cada una de las Partidas
- 2.1.2. Egresos Global por cada una de las Partidas
- 2.2. Estados de Avances Presupuestales de Ingresos y Egresos
- 2.2.1. Ingresos Global por cada una de las Partidas



**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** ████████████████████  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

### **INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA**

- 6.1. Indicador de Eficacia en Juicios Municipales.
- 6.2. Indicador de Cobertura en Seguridad Pública Municipal
- 6.3. Indicador de Índice de Denuncias
- 6.4. Indicador de Denuncias Conciliadas
- 6.5. Indicador de Tiempo de Respuesta a Emergencias en Seguridad Pública
- 6.6. Indicador de Patrullas en Operación
- 6.7. Indicador de Porcentaje de Seguridad Pública Armada
- 6.8. Indicador de Elementos de Seguridad Pública Capacitados en Manejo de Armas de Fuego
- 6.9. Indicador de Zonas de Riesgo Protegidas
- 6.10. Indicador de Inhumaciones en Panteones Municipales
- 6.11. Indicador de Promoción del Arte y la Cultura
- 6.12. Indicador de Transferencia de Recursos al Deporte
- 6.13. Indicador de Habitantes por Canchas Municipales (\*\*)
- 6.14. Indicador de Canalización de Recursos a Servicios Personales DIF (\*)
- 6.15. Indicador de Índice de Casos Comprobados de Maltrato (\*)
- 6.16. Indicador de Eficacia en la Atención de Asesorías Jurídicas Familiares para lograr Conciliación (\*)
- 6.17. Indicador de Productividad de Consultas Médicas (\*)
- 6.18. Indicador de Focalización de Desayunos Escolares (\*)
- 6.19. Indicador de Atención a Personas Discapacitadas (\*)
- 6.20. Indicador de Atención Integral a los Adultos Mayores (\*)
- 6.21. Indicador de Atención Integral a la Madre Adolescente (\*)
- 6.22. Indicador de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes para su Desarrollo Social (\*)
- 6.23. Indicador de Servicios Públicos Básicos en Vivienda
- 6.24. Indicador de Índice de Incorporación de Predios a Zonas de Interés Catastral
- 6.25. Indicador de Consumo de Agua Potable Per Cápita
- 6.26. Indicador de Volumen de Aguas Residuales Tratadas
- 6.27. Indicador de Alumbrado Público
- 6.28. Indicador de Capacidad de Tratamiento de Desechos Sólidos





**EXPEDIENTE:** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** [REDACTED]  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

electrónica donde se encuentra la página de transparencia mencionada, ni la manera de consultar y reproducir la información.

No obstante lo anterior, personal de actuaciones adscrito al Comisionado Ponente, procedió a consultar la dirección electrónica [http://www.almoloyadejuarez.gob.mx/html/Transparencia/Capitulo\\_12/Fraccion\\_VII.html](http://www.almoloyadejuarez.gob.mx/html/Transparencia/Capitulo_12/Fraccion_VII.html), donde se tuvo a la vista el Portal de Transparencia de **EL SUJETO OBLIGADO**, conforme a la siguientes imágenes:

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez

CREANDO SOLUCIONES

Directorio | Prensa | Trámites | Transparencia | Enlaces | Almoloya | Contacto | Correo Institucional

En Almoloya de Juárez tenemos la certeza que la **Unión** y el **Trabajo** son dos elementos fundamentales para el éxito del Gobierno Municipal. La **Unión** vista como el lazo de confianza y respaldo que la ciudadanía depositó en sus representantes; y el **Trabajo**, percibido como el esfuerzo cotidiano de los **Almoloyajuarenses** en su conjunto para poder materializar los deseos en realidades.

### TRANSPARENCIA ALMOLOYA DE JUÁREZ

**INSTRUCCIONES: DA CLIC A LA FRACCIÓN QUE DESEAS CONSULTAR DE LOS ARTICULOS 12 Y 15 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

ARTÍCULO 12.- Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:

Fracción VII.- Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Estados Financieros Almoloya de Juárez 2012

- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Enero 2012
- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Febrero 2012
- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Marzo 2012
- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Abril 2012
- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Mayo 2012
- ▶ Avance Presupuestal Almoloya Junio 2012 (En Proceso)

Contacto

DIF GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO COMISIÓN FEDERAL DE TRANSPARENCIA

Infoem SAT SAIMEX

Censo de Población 2012

Resultados definitivos	
www.censo2010.org.mx	
<b>Total nacional</b>	
Total:	112 336 538
Mujeres:	57 481 307
Hombres:	54 855 231

**EXPEDIENTE**  
**RECURRENTE:**  
**SUJETO OBLIGADO:**  
**PONENTE:**

**01150/INFOEM/IP/RR/2012**  
**[REDACTED]**  
**AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ**  
**ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE**

The screenshot displays a website interface with a sidebar menu on the left and a search box on the right. The sidebar menu is organized into four sections:

- Estados de Cuenta Pública Municipal**
  - ▶ Estado de Cuenta Pública Municipal 2010
  - ▶ Estado de Cuenta Pública Municipal 2009
- Presupuestos Autorizados 2009 - 2012**
  - ▶ Presupuesto Autorizado (Ingresos y Egresos) 2012
  - ▶ Presupuesto Autorizado (Ingresos y Egresos) 2011
  - ▶ Presupuesto Autorizado (Ingresos y Egresos) 2010
  - ▶ Presupuesto Autorizado (Ingresos y Egresos) 2009 ( No se cuenta con esta Información)
- Estados Posición Financiera Almoloya de Juarez 2011**
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Enero 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Febrero 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Marzo 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Abril 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Mayo 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Junio 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Julio 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Agosto 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Septiembre 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Octubre 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Noviembre 2011
  - ▶ Avance Presupuestal Almoloya Diciembre 2011
- Estados Financieros Almoloya de Juarez 2010**
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Mayo 2010
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Junio 2010
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Julio 2010
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Agosto 2010
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Septiembre 2010
  - ▶ Estados Financieros Almoloya Octubre 2010

The search box on the right contains a dropdown menu for "Estados Unidos Mexicanos", a search prompt "¿Cuántos habitantes tiene ...", an input field for "Escriba la localidad", and a "Ir" button.

De donde se colige que, únicamente se tienen disponibles los Presupuestos de Ingresos y Egresos relativos a dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, mas no los Estados de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos correspondientes a dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce (requeridos por **EL RECURRENTE**).

Ante tales realidades, lo debido es **revocar** el contenido del oficio **PMAJ/DA/SABS/1425/2012** de nueve de octubre de dos mil doce, entregado como respuesta por **EL SUJETO OBLIGADO**, en relación a la solicitud de acceso a información pública registrada en **EL SAIMEX** con el número de folio o expediente **00066/ALMOJU/IP/2012**.





**EXPEDIENTE** 01150/INFOEM/IP/RR/2012  
**RECURRENTE:** ██████████  
**SUJETO OBLIGADO:** AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ  
**PONENTE:** ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

**EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS; ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.**

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**ROSENDOEVGUENI MONTERREY  
CHEPOV  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
COMISIONADA**

**AUSENTE  
MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN  
COMISIONADA**

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO  
COMISIONADO**

**ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL  
GÓMEZTAGLE  
COMISIONADO**

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE **01150/INFOEM/IP/RR/2012**.